

Fecha de clasificación	30 de noviembre de 2017
Área	Subgerencia de Administración
Identificación del documento del que se elabora la versión pública	Dictamen del Contrato APITUX-GAFI-S-34/2017
Información reservada	-----
Período de reserva	-----
Fundamento legal	-----
Ampliación del período de reserva	-----
Confidencial	Pág. 2.-Domicilio.
Fundamento Legal	ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Rúbrica del titular del área	
Fecha y número del Acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública	30 de noviembre de 2017 Trigésima Primera Reunión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia
Fecha de desclasificación	-----
Rúbrica y cargo del servidor público que desclasifica	-----

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Revisión 1
02/01/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 40 y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 71 de su Reglamento, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., se emite el siguiente:

DICTAMEN

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley y el 71 de su Reglamento, se emite para justificar el ejercicio de la excepción a la licitación pública para la contratación de **"CURSO DE AUDITORES INTERNOS INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 E ISO 19011"** y propone su formalización mediante el procedimiento de adjudicación directa.

I. Descripción de los servicios

El objetivo del servicio es cumplir con el programa de Transición de las normas ISO 9001, 14001, asimismo formar auditores internos para cumplir satisfactoriamente las auditorías internas que se realizarán en esta Administración Portuaria.

II. Plazos y condiciones de entrega de los servicios

Se propone contratar el servicio por un periodo no mayor de treinta y cinco (35) días, a partir de la fecha de contratación.

Durante la ejecución de los servicios, el proveedor deberá entregar un reporte de los trabajos realizados al área administradora del contrato, en este caso la Subgerencia de Finanzas de APITUX. Este informe deberá ser acompañado de la factura que ampare los servicios, debidamente requisitada y a entera satisfacción por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas.

El pago se realizará en plazo no mayor a 20 días después de recibida la factura por el área usuaria mediante transferencia electrónica en una cuenta designada por el proveedor.

III. Resultado de la investigación de mercado

La investigación de mercado se realizó con la finalidad de encontrar las mejores condiciones y precios en la prestación de los servicios antes señalados, que garantice el óptimo aprovechamiento de los recursos de la entidad, motivo por el cuál y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó la existencia de proveedores de servicio a nivel nacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación en la calidad y oportunidad requerida:





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

1. Lic. Beatriz Araceli Gonzales Valenzuela
2. Ing. Cristal Ayala Rodríguez
3. Lic. Marcela Aguilar Ramírez

Se determinó el precio prevaleciente en el mercado al momento de llevar a cabo la investigación, determinando un monto aproximado de \$73,426.57 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 M.N.), Sin incluir IVA.

Procedimiento de contratación propuesto

La API Tuxpan se encuentra certificada en Sistemas de Gestión ISO Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo y en un proceso de Transición de los cambios de las normas mencionadas, por lo que su tendencia siempre migrará hacia sistemas más eficientes, competitivos y de clase mundial, por ello es importante mantener auditores internos capacitados para realizar Auditorías eficientes dentro de esta Administración Portuaria Integral. Por lo que se determina que la contratación se realice mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 fracción III, de de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 71 de su Reglamento.

IV. Monto de la contratación

El monto de la contratación es de \$73,426.57 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 M.N.), Sin incluir IVA.

Para la contratación se cuenta con suficiencia presupuestal para el ejercicio 2017 por \$73,426.57 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 57/100 M.N.), Sin incluir IVA, con cargo a la partida: **33401**.

Ejercicio	2017	Total
Monto a ejercer (en pesos mexicanos)	\$ 73,426.57	\$ 73,426.57
Partida: 33401		

V. Proveedor propuesto

Para la ejecución de los servicios, se propone la contratación del proveedor **Lic. Beatriz Araceli González Valenzuela**, con domicilio en [REDACTED]

VI. Acreditación de los criterios de excepción

La propuesta de contratación mediante el ejercicio de la excepción a la licitación pública se funda en los siguientes criterios:

- a) EFICIENCIA.- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., a efecto de dar cumplimiento en el logro de sus objetivos, propone la contratación de **CURSO DE**





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

AUDITORES INTERNOS INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 E ISO 19011 mediante el procedimiento de Adjudicación Directa;

- b) EFICACIA.- La adjudicación ágil y oportuna del contrato de **CURSO DE AUDITORES INTERNOS INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 E ISO 19011** que contrata la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., promueve que la entidad esté en posibilidad instrumentar los cambios organizacionales autorizados por la Secretaría de la Función Pública;
- c) ECONOMÍA.- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., contrata la **CURSO DE AUDITORES INTERNOS INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 E ISO 19011** en las mejores condiciones para el Estado, al contratar al proveedor que proporcione las mejores condiciones para la entidad, optimizando los recursos económicos autorizados;
- d) IMPARCIALIDAD.- La adjudicación del contrato se lleva a cabo considerando el método de evaluación binario, buscando privilegiar aspectos que permitan determinar que el proveedor está en posibilidad de proporcionar el **CURSO DE AUDITORES INTERNOS INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 E ISO 19011** y ofrece las mejores condiciones para esta Administración Portuaria lo que se acredita con el resultado de estudio de mercado;
- e) HONRADEZ.- La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. adjudicará el **CURSO DE AUDITORES INTERNOS INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 E ISO 19011** objeto del presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en el mismo;
- f) TRANSPARENCIA.- Todos los documentos que anteceden para la realización de la contratación o en los hechos declarados dentro del procedimiento son accesibles, claros, oportunos verificables y respetando por sobre todo, las normas que se consideran correctas y adecuadas para esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A de C.V.

Dado en Tuxpan, Veracruz, el día 28 del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Lic. Alfredo Navarrete Fabre
Gerente de Operaciones e Ingeniería
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.